



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 536.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS COMO JEFES DE DEPARTAMENTO EN LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 10 de julio de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/SG/N° 343/2025 del 8 de julio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración las designaciones del Primer Secretario Hernán Muñoz y del Segundo Secretario Héctor Alderete como Jefe del Departamento del Grupo Mercado Común del MERCOSUR y Jefe del Departamento de la Comisión del Comercio, respectivamente, ambos dependientes de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que mediante la Resolución N° 16/04 se crean las Jefaturas del Grupo Mercado Común del MERCOSUR y de la Comisión del Comercio, dependientes de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, a través del memorándum VMREL/DGPE/DIE/N° 096/2025 del 26 de junio de 2025, la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración sugiere designar a funcionarios para ocupar jefaturas en la Dirección de Integración Económica, dependiente de la Dirección General de Política Económica.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Primer Secretario **Hernán Gabriel Muñoz Pérez**, con cédula de identidad civil número 2.321.703, como Jefe del Departamento de la Comisión del Comercio, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de agosto de 2025.

Art. 2° Designar al Primer Secretario **Hernán Gabriel Muñoz Pérez**, con cédula de identidad civil número 2.321.703, como Jefe del Departamento del Grupo Mercado Común del MERCOSUR dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de agosto de 2025.

N° _____



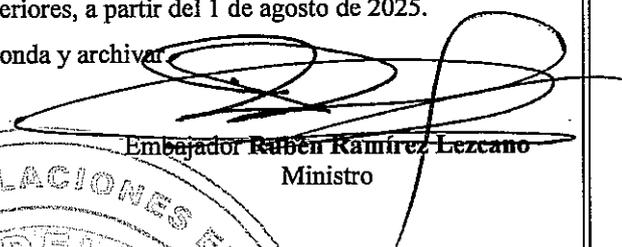
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 536.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS COMO JEFES DE DEPARTAMENTO EN LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

- Art. 3°** Designar al Segundo Secretario **Héctor Osmar Alderete Mendoza**, con cédula de identidad civil número 4.081.185, como Jefe del Departamento de la Comisión del Comercio, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de agosto de 2025.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro



N° _____